



UNIVERSIDAD PERUANA
CAYETANO HEREDIA
Vicerrectorado Académico

DIRECCIÓN UNIVERSITARIA DE PERSONAL DOCENTE

Plan de Desarrollo Académico Docente de la UPCH

2014-2018

PLAN DE DESARROLLO ACADEMICO DOCENTE DE LA UPCH

2014- 2018

UNIDAD ACADÉMICA:	01 GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN
Objetivo estratégico institucional:	Lograr la consolidación del talento humano
Objetivo estratégico:	Elevar la calidad de la actividad académica
Objetivo operativo:	Mejorar las competencias de los docentes
Responsable:	DUPD

A. DIAGNOSTICO SITUACIONAL

El personal académico – docente de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, además de la Ley Universitaria, el Estatuto y el Reglamento General de la UPCH se rige por el Reglamento del Personal Académico-Docente y su Manual de Procedimientos.

Actualmente la Universidad tiene 725 Profesores Ordinarios ubicados en ocho Facultades: 96 en la Facultad de Ciencias y Filosofía Alberto Cazorla, 18 en la Facultad de Educación, 26 en la Facultad de Enfermería, 123 en la Facultad de Estomatología Roberto Beltrán, 369 en la Facultad de Medicina Alberto Hurtado, 15 en la Facultad de Psicología, 60 en la Facultad de Salud Pública y Administración Carlos Vidal Layseca y, 18 en la Facultad de Veterinaria y Zootecnia. Cuadro 1. Respecto al género, de todos los docentes: 68% son varones y 32% son mujeres.

De los 728 docentes, el 53.1% tienen la categoría Auxiliar, 25.5% Asociado y el 21.4% Principal; el Reglamento del Personal Académico-Docente plantea que esta distribución sea de 45%, 35% y 20% respectivamente. Sin embargo, el perfil por categoría en las facultades presenta muchas disparidades: en Ciencias, el 34.4% de los docentes es Auxiliar, 29.2% Asociado y 36.4% Principal; en Medicina, el 61.5% es Auxiliar, 23.3% Asociado y 15.2% Principal; en Estomatología el 49.6% es Auxiliar, 26% Asociado y 24.4% Principal. Cuadro 1.

En la parte académica cabe destacar que, el 20% de los profesores tiene por lo menos un grado de Doctor, el 45.93% ostenta por lo menos un grado de magister y, el 60% tiene por lo menos un Título de Especialista. Aquí es preciso señalar que el mayor número de doctores lo tienen las facultades de: Medicina (42.1%), Ciencias (29%), FASPA (10.3%) y Estomatología (9%); igual perfil se observa en

el número de Magister: Medicina (36.3%), Ciencias (19.2%), Estomatología (18%) y FASPA (14.7%); en cuanto a profesores con Título de Especialista: Medicina (76.1%) y Estomatología (15.4%); las otras facultades por las características propias de la profesión de sus docentes no tienen gran número de especialistas. En cuanto a las facultades no mencionadas, éstas presentan debilidades en el número de postgraduados . Cuadro N°2. De otro lado, hay docentes que han concluido los estudios de Maestría o Doctorado pero les falta culminar o sustentar la tesis correspondiente, estos estudios los han realizado tanto en la UPCH como en otras universidades del país o del extranjero.

Es interesante relieves que se están incorporando a la Universidad jóvenes profesores cada vez más calificados, con grados de Doctor, Magister y Títulos de Especialistas, sobre todo a las Facultades de Medicina, Ciencias y Estomatología; iniciándose en la categoría Auxiliar. Precisamente en esta categoría se encuentran 20 de los 145 doctores de la UPCH y 242 de los 435 especialistas. Cuadro 3.

La edad mínima de los profesores en la UPCH es 27 años y la máxima 70, sin embargo, al analizar esta variable por facultad se observa por ejemplo, que en la Facultad de Psicología al menos 50% de sus docentes tienen edades superiores a 63 años, en Medicina la edad mediana es 57 años, en Ciencias 56 años y en FASPA 55 años; Estomatología y Veterinaria presentan una mediana muy por debajo de los 50 años. Cuadro 4. Al considerar el grupo de profesores con 65 y más años, la tendencia es parecida en cuanto a las facultades, Psicología tiene al 46.67% de sus profesores en este grupo, FASPA al 18.33%, Medicina al 17.89% y Ciencias al 16.67%, resaltando Estomatología con un 4.07%. Cuadro 5.

La dedicación horaria de los docentes, Cuadro 6, es otro aspecto necesario de enfocar, sobre todo al implementar la normativa que rige actualmente en la Universidad, donde por imperativo de la Ley Universitaria y las Leyes Laborales no es posible considerar a profesores sin carga lectiva (Profesores Horarios), y la UPCH tiene aún 158 Profesores Ordinarios en esta condición, de los cuales el 68.3% están en la Facultad de Medicina y el 17.1% en FASPA. El Consejo Universitario, en ese sentido aprobó una modificación al Reglamento General de la UPCH, en su sesión de fecha 29 de enero de 2014, señalando las pautas y el período para asignarle al Profesor Horario, una carga docente mínima como Profesor Ordinario, designarlo como Profesor Extraordinario Visitante o, cesarlo en el cargo, según corresponda. De otro lado, se tiene 5 profesores a dedicación exclusiva, 158 a tiempo completo y 404 a tiempo parcial. La Universidad reconoce tiempos parciales de 30, 20, 15, 10, 5 y 1 hora semanal, las Facultades están tomando las medidas necesarias para adecuar la carga docente de sus profesores a tiempo parcial a esta distribución.

La investigación es la actividad académica que más distingue a la UPCH, inclusive la acreditación alcanzada tiene mención en investigación y en ese sentido el reconocimiento es nacional e internacional. El Cuadro 7 muestra las estadísticas de los profesores que figuran como Investigadores Principales en el SIDISI, teniendo en cuenta su categoría docente. Identificando sólo a las facultades que tienen más de 30 profesores se observa que es la Facultad de Ciencias la que tiene el mayor porcentaje de sus profesores como investigadores principales 63.54%, seguido por Estomatología con 55.28%, FASPA con 45% y Medicina con 29%. Si con 310 de los 725 profesores que desarrollan los estudios científicos como investigadores principales la Universidad ha logrado este avance, el posicionamiento será más sólido si se incorporan a esta actividad académica un mayor número de docentes.

En el último decenio se han incorporado a la UPCH como docentes ordinarios más de 200 profesores, sobre todo a las Facultades de Medicina (88) y Estomatología (52), casi todos con categoría de auxiliar y mínima dedicación horaria, lo cual puede debilitar la identificación institucional. Cuadro 8. Cabe mencionar que solo hasta el año 2003 se incorporaron Profesores Horarios y todos los de ese año fueron a FASPA.

EL Cuadro 9, que contiene algunos indicadores sobre los docentes UPCH, extraídos de los Resultados Generales de la Evaluación Global de la Docencia que realiza anualmente la Dirección Universitaria de Gestión de la Calidad, correspondiente a los años 2007-2013, señala que la calificación de los alumnos respecto a sus profesores está muy cercana al límite superior de aprobación, considerando una escala de calificación de 1 al 4 como máximo, en cuanto a conocimientos actualizados, experiencia y clima de confianza.

La Universidad, por otro lado se ha preocupado por apoyar a los profesores a fin de que se capaciten y avancen académicamente tanto en el país como en Universidades extranjeras, otorgándoles financiamiento con el Fondo de Capacitación Docente. Según muestra el Cuadro 10, en el 2013, sin existir explícitamente un Plan de Capacitación y sólo atendiendo las solicitudes de los docentes de algunas facultades se invirtió en capacitación docente US\$ 58 340, que constituyó el 38.89% de los US\$150 000 que Rectorado designó para tal fin. En el 2014, tomando en consideración las actividades de capacitación previstas por las Facultades en sus respectivos planes de desarrollo, con apoyo del Fondo se espera invertir en el rubro US\$107 105, es decir, 71.40% de US\$150 000, quedando el 28.6% restante para cubrir los imprevistos que surjan durante este

año. Estos montos son independientes de los asignados directamente por cada facultad.

B. ESTRATEGIAS DE DESARROLLO DOCENTE

1. Apoyo a la capacitación y formación docente de los profesores UPCH:

- Las Unidades Académicas de la Universidad considerarán un número de becas completas, para los profesores UPCH, en los cursos de educación continua que ofrecen cada año.
- Se otorgará un descuento entre el 20% y el 50% en los programas de postgrado de las Facultades o de la Escuela de Postgrado, a solicitud del profesor.
- La UPCH otorgará, cada año, por lo menos una beca integral de estudios de postgrado en la Universidad a un profesor destacado que lo solicite.
- Se coordinará con el Consorcio de Universidades la participación de los profesores en los programas o cursos de capacitación de cada Universidad.
- Las Facultades considerarán en sus planes de desarrollo la capacitación de sus profesores en Universidades prestigiosas de otros países, mediante cursos cortos, intercambio de docentes, pasantías, entre otros, solicitando para tal fin apoyo del Fondo de Capacitación Docente.
- El Fondo de Capacitación Docente apoyará a las Facultades con parte del financiamiento para desarrollar cursos, talleres, seminarios, etc. para los profesores, con participación de especialistas nacionales e internacionales, buscando que la formación del docente sea integral.
- Las actividades de capacitación, así como la culminación de las investigaciones y tesis de los profesores serán consideradas como actividades académicas no estructuradas de su carga docente.
- Se dará impulso a los docentes para que alcancen los grados académicos de magister y/o doctor así como especialidades en su profesión, apoyándoles tanto en los estudios como en la obtención de los grados y títulos.

2. Apoyo a la distribución reglamentaria de las categorías docentes en las Facultades:

Que al solicitar las Facultades creación de plazas docentes, se tenga en cuenta la adecuación gradual a lo señalado por el Reglamento del Personal Académico Docente: 45% de profesores auxiliares, 35% de asociados y 20% de principales, a fin de promover internamente a los docentes o realizar incorporaciones por concurso público.

3. Evaluación de incremento remunerativo para los docentes:

El desarrollo de los docentes es indesligable de su situación económica, por lo que cada año debe evaluarse la posibilidad de un incremento remunerativo, según las posibilidades institucionales.

4. Estímulos y reconocimientos:

- Se propondrá ante la Orden Cayetano Heredia el reconocimiento de profesores destacados en el Año Académico correspondiente.
- Se establecerá el Premio a la Innovación Docente, para el o los profesores que desarrollen una propuesta innovadora para la enseñanza y/o la comunicación con los alumnos, la empresa y la sociedad. El monto del premio será considerado en el presupuesto de la UPCH.

C. INDICADORES:

Indicador 2.1: Docentes que participan en programas de actualización por año/ Total de docentes

Metas propuestas:				
2014	2015	2016	2017	2018
20%	25%	30%	35%	40%

Indicador 2.2: Docentes que participan en programas de formación por año/ Total de docentes

Metas propuestas:				
2014	2015	2016	2017	2018
3%	4%	5%	5%	5%

Indicador 2.3: Docentes con capacitación en docencia universitaria/ Total de docentes

Metas propuestas:				
2014	2015	2016	2017	2018
4%	4%	5%	5%	10%

Indicador 2.4: Docentes que utilizan el Fondo de Capacitación Docente/ Total de docentes

Metas propuestas:				
2014	2015	2016	2017	2018
10%	12%	13%	14%	15%

D. ACTIVIDADES PARA EL AÑO 2014

Las señaladas en el respectivo Plan de capacitación docente en cada Facultad. Las mismas que forman parte del presente plan.

Organización y desarrollo de una actividad académica para apoyar a 36 profesores de la Universidad que han concluido sus estudios de maestría o doctorado en la UPCH y les falta concluir o sustentar la tesis correspondiente. Se anexa la propuesta.

E. MONITOREO Y EVALUACION

La DUPD realizará el monitoreo y evaluación permanente y elaborará los indicadores cada trimestre.

Cuadros estadísticos y anexos

DOCENTES UPCH POR CATEGORIA Y GENERO SEGUN FACULTAD

	PRINCIPAL				ASOCIADO				AUXILIAR				TOTAL DOCENTES	
	Total	M	F	%	Total	M	F	%	Total	M	F	%	Num	%
FACIE	35	22	13	36.46	28	15	13	29.17	33	21	12	34.38	96	100%
FAEDU	4	3	1	22.22	2	0	2	11.11	12	2	10	66.67	18	100%
FAENF	6	0	6	23.08	4	0	4	15.38	16	0	16	61.54	26	100%
FAEST	30	18	12	24.39	32	24	8	26.02	61	35	26	49.59	123	100%
FAMED	56	50	6	15.18	86	72	14	23.31	227	163	64	61.52	369	100%
FAPSI	4	2	2	26.67	5	3	2	33.33	6	4	2	40.00	15	100%
FASPA	15	10	5	25.00	24	17	7	40.00	21	17	4	35.00	60	100%
FAVEZ	5	4	1	27.78	4	2	2	22.22	9	9	0	50.00	18	100%
	155	109	46	21.38	185	133	52	25.52	385	251	134	53.10	725	100%

Fuente: SIED
 mayo 2014

DOCENTES UPCH POR GRADOS Y TITULOS SEGUN FACULTAD

	Total				
	DR.	Mg.	Bach.	TProf.	TEsp.
FACIE	42 28.97%	64 19.22%	85 12.71%	87 12.25%	6 1.38%
FAEDU	2 1.38%	9 2.70%	18 2.69%	18 2.54%	1 0.23%
FAENF	1 0.69%	14 4.20%	26 3.89%	26 3.66%	12 2.76%
FAEST	13 8.97%	60 18.02%	122 18.24%	123 17.32%	67 15.40%
FAMED	61 42.07%	121 36.34%	339 50.67%	367 51.69%	331 76.09%
FAPSI	8 5.52%	9 2.70%	15 2.24%	15 2.11%	2 0.46%
FASPA	15 10.34%	49 14.71%	48 7.17%	56 7.89%	13 2.99%
FAVEZ	3 2.07%	7 2.10%	16 2.39%	18 2.54%	3 0.69%
	145 100%	333 100%	669 100%	710 100%	435 100%

Fuente: SIED
 mayo 2014

DOCENTES UPCH POR CATEGORIA, GRADOS, TITULOS Y GENERO SEGUN FACULTAD

PRINCIPAL															
	Total					M					F				
	DR.	Mg.	Bach.	TProf.	TEsp.	DR.	Mg.	Bach.	TProf.	TEsp.	DR.	Mg.	Bach.	TProf.	TEsp.
	FACIE	24	30	30	31	1	15	17	17	18	1	9	13	13	13
FAEDU	2	3	4	4	0	2	2	3	3	0	0	1	1	1	0
FAENF	1	6	6	6	0	0	0	0	0	0	1	6	6	6	0
FAEST	9	26	30	30	21	5	15	18	18	12	4	11	12	12	9
FAMED	37	52	51	56	54	34	46	45	50	48	3	6	6	6	6
FAPSI	3	3	4	4	0	1	2	2	2	0	2	1	2	2	0
FASPA	11	15	13	15	6	7	10	9	10	5	4	5	4	5	1
FAVEZ	2	4	4	5	0	2	3	3	4	0	0	1	1	1	0
	89	139	142	151	82	66	95	97	105	66	23	44	45	46	16

ASOCIADO															
	Total					M					F				
	DR.	Mg.	Bach.	TProf.	TEsp.	DR.	Mg.	Bach.	TProf.	TEsp.	DR.	Mg.	Bach.	TProf.	TEsp.
	FACIE	10	22	25	26	2	6	11	13	14	2	4	11	12	12
FAEDU	0	2	2	2	0	0	0	0	0	0	0	2	2	2	0
FAENF	0	4	4	4	1	0	0	0	0	0	0	4	4	4	1
FAEST	2	18	32	32	19	2	12	24	24	16	0	6	8	8	3
FAMED	15	37	83	85	80	11	28	70	71	67	4	9	13	14	13
FAPSI	4	4	5	5	1	2	2	3	3	1	2	2	2	2	0
FASPA	4	23	19	22	6	3	16	13	16	5	1	7	6	6	1
FAVEZ	1	1	3	4	2	1	1	1	2	1	0	0	2	2	1
	36	111	173	180	111	25	70	124	130	92	11	41	49	50	19

AUXILIAR															
	Total					M					F				
	DR.	Mg.	Bach.	TProf.	TEsp.	DR.	Mg.	Bach.	TProf.	TEsp.	DR.	Mg.	Bach.	TProf.	TEsp.
	FACIE	8	12	30	30	3	8	9	19	18	2	0	3	11	12
FAEDU	0	4	12	12	1	0	1	2	2	1	0	3	10	10	0
FAENF	0	4	16	16	11	0	0	0	0	0	0	4	16	16	11
FAEST	2	16	60	61	27	1	8	34	35	15	1	8	26	26	12
FAMED	9	32	205	226	197	6	23	145	162	149	3	9	60	64	48
FAPSI	1	2	6	6	1	1	2	4	4	1	0	0	2	2	0
FASPA	0	11	16	19	1	0	7	12	17	1	0	4	4	2	0
FAVEZ	0	2	9	9	1	0	2	9	9	1	0	0	0	0	0
	20	83	354	379	242	16	52	225	247	170	4	31	129	132	72

Fuente: SIED
 mayo 2014

DOCENTES UPCH POR ESTADISTICAS DE EDAD SEGUN FACULTAD

FACULTADES	PROMEDIO	MEDIANA	MINIMA	MAXIMA
CIENCIAS	54.7	56	34	69
EDUCACION	52.4	51	32	68
ENFERMERIA	53	54	36	68
ESTOMATOLOGIA	47.9	48	27	69
MEDICINA	55.7	57	34	70
PSICOLOGIA	58.9	63	36	67
SALUD PUBLICA	55.6	55	42	67
VETERINARIA	48.6	45	38	67

Fuente: SIED
 mayo 2014

DOCENTES CON 65 Y MAS AÑOS POR CATEGORIA SEGUN FACULTAD

	AUXILIAR	ASOCIADO	PRINCIPAL	TOTAL	TOTAL DOCENTES	% ≥ 65 AÑOS
FACIE	4	4	8	16	96	16.67
FAEDU			2	2	18	11.11
FAENF	2	1		3	26	11.54
FAEST		3	2	5	123	4.07
FAMED	27	20	19	66	369	17.89
FAPSI	2	3	2	7	15	46.67
FASPA	5	3	3	11	60	18.33
FAVEZ	1		1	2	18	11.11
TOTAL	41	34	37	112	725	15.45

Fuente: SIED
 mayo 2014

DOCENTES UPCH POR DEDICACIONES Y GENERO SEGUN FACULTAD

	Dedicación Exclusiva				Tiempo Completo				Tiempo Parcial				Horario				Total de Docentes	
	40				40				1-39				-				-	
	Total	M	F	%	Total	M	F	%	Total	M	F	%	Total	M	F	%	Num	%
FAEIE	5	4	1	5.21	60	32	28	62.50	18	11	7	18.75	13	11	2	13.54	96	100%
FAEDU	0	0	0	0.00	10	3	7	55.56	8	2	6	44.44	0	0	0	0.00	18	100%
FAENF	0	0	0	0.00	12	0	12	46.15	14	0	14	53.85	0	0	0	0.00	26	100%
FAEST	0	0	0	0.00	41	27	14	33.33	74	43	31	60.16	8	7	1	6.50	123	100%
FAMED	0	0	0	0.00	8	7	1	2.17	253	188	65	68.56	108	90	18	29.27	369	100%
FAPSI	0	0	0	0.00	6	4	2	40.00	7	4	3	46.67	2	1	1	13.33	15	100%
FASPA	0	0	0	0.00	8	5	3	13.33	25	20	5	41.67	27	19	8	45.00	60	100%
FAVEZ	0	0	0	0.00	13	10	3	72.22	5	5	0	27.78	0	0	0	0.00	18	100%
	5	4	1	0.69	158	88	70	21.79	404	273	131	55.72	158	128	30	21.79	725	100%

Fuente: SIED
 mayo 2014

INVESTIGADORES PRINCIPALES POR CATEGORIA DOCENTE SEGUN FACULTAD

	AUXILIAR	ASOCIADO	PRINCIPAL	TOTAL	TOTAL DOCENTES	%
FACIE	19	16	26	61	96	63.54
FAEDU	7	1	2	10	18	55.56
FAENF	6	4	6	16	26	61.54
FAEST	31	16	21	68	123	55.28
FAMED	57	27	23	107	369	29.00
FAPSI	3	2	2	7	15	46.67
FASPA	6	13	8	27	60	45.00
FAVEZ	5	4	5	14	18	77.78
TOTAL	134	83	93	310	725	42.76

Fuente: SIED - SIDISI
 mayo 2014

DOCENTES UPCH POR FACULTAD SEGÚN AÑO DE INGRESO

	FACIE	FAEDU	FAENF	FAEST	FAMED	FAPSI	FASPA	FAVEZ	Total
2014	1	1	0	0	0	0	0	0	2
2013	2	1	0	31	30	0	2	0	66
2012	1	1	0	0	0	0	0	0	2
2011	1	0	0	0	11	2	0	1	15
2010	3	1	0	0	36	0	0	2	42
2009	1	1	0	0	0	0	0	1	3
2008	4	0	5	7	0	0	0	4	20
2007	0	4	3	4	0	1	0	1	13
2006	9	0	0	4	0	0	1	3	17
2005	2	0	0	4	0	1	0	0	7
2004	6	0	0	1	11	0	5	0	23
2003	2	2	0	1	0	0	23	0	28
	32	11	8	52	88	4	31	12	238

Fuente: SIED
 mayo 2014

RESULTADOS GENERALES EVALUACION DE LOS DOCENTES**2007 – 2013**

AÑOS	CONOCIMIENTOS ACTUALIZADOS	EXPERIENCIA	CLIMA DE CONFIANZA
2013	3.39	3.34	3.34
2011	3.43	3.39	3.38
2010	3.3	3.25	3.25
2009	2.77	2.83	2.84
2008	3.38	3.15	3.25
2007	3.31	3.18	3.08

Fuente: Resultados Generales – Evaluación Global de la Docencia
Dirección Universitaria de Gestión de la Docencia (DUGEC)
Elaboración : DUPD

USO DEL FONDO DE CAPACITACION DOCENTE POR AÑO SEGÚN FACULTAD

	AÑO 2013		AÑO 2014	
	MONTO US \$	% FDC	MONTO US \$	% FDC
FACIE	5650	3.77	8011	5.34
FAEDU				
FAENF	12224	8.15	8461	5.64
FAEST	7040	4.69	13400	8.93
FAMED	19830	13.22	35938	23.96
FAPSI			3197	2.13
FASPA	1096	0.73	1410	0.94
FAVEZ			7680	5.12
MULTIPLE	12500	8.33	29008	19.34
	58340	38.89	107105	71.4

Fuente: Fondo de Capacitación Docente y Planes Capacitación Docente de Facultades UPCH.

PROGRAMA DE APOYO LA POSTGRADUACION UPCH

Organiza: DUPD en coordinación con las Facultades UPCH

Duración: Cuatro meses

Inicio: 16-07-2014

Término: 17-11-2014

Objetivo:

Apoyar a 36 profesores ordinarios de la Universidad, que cursaron sus estudios de postgrado en la UPCH, para que obtengan su grado de Magister o de Doctor.

Docentes: Seis profesores con grado de doctor, dos con experiencia en tratamiento de datos y cuatro con experiencia en asesoría de tesis de postgrado y en redacción de artículos científicos.

Metodología: Semipresencial-personalizada

Los participantes deben tener sus estudios concluidos y su investigación culminada, necesitando apoyo para la revisión y análisis de datos y la revisión de redacción de la tesis.

Por ello, el taller tendrá dos módulos: Uno de revisión y tratamiento de datos y, otro de mejoramiento y redacción final de la tesis, lista para solicitar Jurado y sustentarla.

Producto:

36 profesores con grado de Doctor o profesores con grado de Magister, según realidad de las facultades.

Fuente de financiamiento: Fondo de Capacitación Docente

Presupuesto:

6 prof. X 4 meses X 20 horas./mes X US \$ 36 hora = US\$ 17280 + 10% = US\$ 19008

Compromiso:

Los profesores participantes se comprometen a concluir y sustentar su tesis, en caso contrario devolverán al Fondo de Capacitación Docente el costo del Taller que asciende a US\$ 528